



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0021/2018.

Solicitante: Ganados Nuevos de Jumela, S.L. (****1781*).

Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.

Descripción: Incorporación de una nueva toma a las dos otorgadas con la concesión original C-0389/2005 (250999/05), aumentando el volumen destinado a abrevadero de ganado que pasa de los 5.475 m³ concedidos para 600 cabezas de bovino a los 15.410 m³ que ahora se solicitan para 1.000 cabezas del mismo tipo de ganado, añadiéndose además el riego de un huerto de 200 m². Los dos pozos ya existentes (Pozos 1 y 2) mantienen su caudal inscrito de 1 l/s.

Caudal de aguas solicitado: 3 l/s.

	POZO 1	POZO 2	POZO 3	Total
Q (l/s)	1	1	1	3

Volumen máximo anual: 15.410 m³.

	POZO 1	POZO 2	POZO 3	Total
V (m ³)	9.198	80	6.132	15.410

Procedencia del agua: Un pozo -Pozo 1- para captación de las aguas superficiales asociadas al subálveo del arroyo Valdequemada (Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo, ES030MSPF0619010) y otros dos -Pozos 2 y 3 respectivamente- para captación de aguas subterráneas (Acuífero 03.99 de interés local), con la siguiente localización dentro del término municipal de Menasalbas (Toledo):

coordenadas U.T.M. ETR-89 (X, Y)	POZO 1	POZO 2	POZO 3
X	386.110	386.013	388.058
Y	4.392.454	4.392.442	4.391.686
Polígono	29	29	21
Parcela	10079	79	3

Destino del agua: Abrevadero de 1.000 cabezas de ganado bovino en la parcela 99 del polígono 28 y riego de 200 m² de cultivo hortícola en la parcela 79 del polígono 29, en los lugares de "Nuevos Jumela" y "Valdemaqueda" respectivamente del término municipal de Menasalbas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0021/2018, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 3 de marzo de 2020.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-1196